



Por una verdadera reforma del mercado laboral

El mercado laboral en España está pidiendo a gritos una reforma profunda. Patronal y sindicatos tienen ahora sobre la mesa una propuesta de reforma sobre la que, como tradicionalmente sucede, existen grandes discrepancias. Hablar de reforma es positivo porque el marco actual, vigente desde hace más de 25 años, no responde ya a las necesidades de trabajadores y empresas. Sin embargo, los cambios que se están planteando no son más que propuestas ya agotadas para una normativa que necesita una verdadera revisión de fondo.

Uno de los puntos más conflictivos es la intención de la patronal de abaratar el coste del despido. Las necesidades del mercado de trabajo no pasan, hoy por hoy, por una ``rebaja`` en el coste de determinados despidos. Recordemos que la disminución de la indemnización de 45 a 33 días de salario por año de servicio, en la actualidad sólo es aplicable al supuesto de despido por causas objetivas declarado improcedente y no para el disciplinario (el más usado con diferencia). Si la reforma pretende mantener sólo este supuesto, dicha propuesta tendrá poca repercusión en el merc ...